

o Mandatario

Punta Arenas, 07 de enero 2020

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1200796

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos

Nombr Contribuye	ente,	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Ministro de Fe
					Firma y timbre
Notificación po 3100989.	ersonal Res. Ex	. N° 1200796; de	fecha 16 de enero del 2	020, que incluye entrega de	e giro (s) folio (s)
		nico: E-mail cont		fecha	
		5	PEGIONAL PUNTIPH	Nombre/ Firma/ I	imbre
2 (0)		NOTIFÍQUESE	CCTOS /A	ANA MARIA YARGAS	
A condensación	se otorga sujeta a	la condición del pa		condonada hasta último dia h	abil del mes en que se
	citado, otorgándos interés penal		orcentajes de condonación, fultas asociadas al impuesto		cas /
RESUELVO:			de condensación	correspondientes 3	
3° La Resolución	Exenta RA N° 24	6/243/2019 de fech	a 15/04/2019, sobre subrog	gancia.	
□ Las sar	nciones aplicadas so	on improcedentes.			
	ribuyente o el res que no le es imputa		esto ha probado que los int	tereses penales que se le aplica	aron se originaron por
impues	tos y probado que	ha procedido con	antecedentes que hacen exc	declaración complementaria d cusable la omisión en que incur	rió.
omisió	n en que incurrió.			procedido con antecedentes q	
estima procedente	e acceder a lo solic	titado en razón de o	que:	ondonación y analizados los ant	
puran E.I.R resolución, med el (los) giro (s)	I-L., RUT N° iante la que solic que detalla(n).	76.122.563-4 ita el otorgamien	de fecha 14/01/2020 to de una condonación o	a por el MAQUINARIAS 1, la cual es parte integra de los intereses penales y/o	nte de la presente multas aplicados en
CONSIDERA		E 2//7 Ealia N	1º1200796 presentad	o por el MAQUINARIAS	ARTURO SAEZ
0	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.				
e instrucciones o	contenidas en la	On color in conju			